

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Consejo o Consultoría

O-DIDAI/SUB-108-2022-B

Normbramiento:

O-DIDAI/SUB-108-2022

SIAD No.:

590362

Fecha del Nombramiento:

01/07/2022

Fecha de entrega del Informe:

04/08/2022

Fecha de entrega del Informe Final:

04/08/2022

Nombre del Auditor:

LICDA. MELVA MAGDALENA XICARÁ
LÓPEZ

Nombre del Supervisor:

LICDA. YAHAIRA NATIANA VEGA
MALDONADO

Entidad:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE
EDUCACIÓN DE SANTA ROSA

Unidad Ejecutora:

306

Tipo de Consejo o Consultoría:

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados.

Áreas Examinadas:

ADMINISTRATIVA

Período Auditado:

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TOMO 1 de 1

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-108-2022-B
SIAD 590362**

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados.

Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa.

GUATEMALA, AGOSTO DE 2022

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
COMENTARIO DE AUDITORÍA	2
ANEXOS	3

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-108-2022, SIAD 590362 de fecha 01 de julio de 2022, fui designada para realizar Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados en la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa.

OBJETIVOS

General

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Específico

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a dos (2) recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados en la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado al trabajo realizado se resume a continuación:

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS (SR1)

De conformidad con el formulario SR-1 Seguimiento a Implementación de Recomendaciones y a la evaluación efectuada a la evidencia documental presentada por

los responsables, se determinó que dos (2) recomendaciones que emitiera la Contraloría General de Cuentas fueron implementadas, como se detalla a continuación:

Hallazgo No. 1 Incumplimiento de requerir por escrito la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial al momento de la toma de posesión.

Derivado a que, se giraron instrucciones por escrito e implementaron consignar en Actas de Toma de Posesión a los sujetos obligados de realizar la Declaración Jurada Patrimonial y a la evidencia de la presentación a la Contraloría General de Cuentas de la Declaración Jurada Patrimonial de la Ex-directora Departamental Carla Georgina González Estrada de Catalán, la recomendación se considera implementada.

Hallazgo No. 2 Incumplimiento de notificar en el plazo establecido la toma de posesión, ascenso y/o entrega de cargo público.

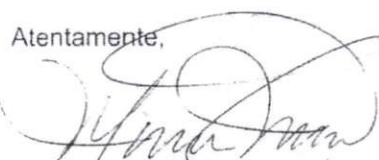
Derivado a que, se giraron instrucciones por escrito y al análisis realizado a las pruebas presentadas por los responsables, donde se observa en la muestra de expedientes que se realizaron las notificaciones en el sistema implementado para el efecto por toma de posesión, ascenso y entrega del cargo público a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, de los sujetos obligados, de conformidad con la normativa establecida, se considera que la recomendación se encuentra implementada.

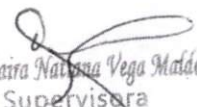
La implementación de las recomendaciones propicia que se reduzca el riesgo que existan personas que ejercen la administración pública, sin cumplir con la normativa legal vigente. Así mismo, la observancia a los preceptos legales en materia de probidad, por parte de funcionarios y/o empleados de la entidad incurriendo en responsabilidad administrativa.

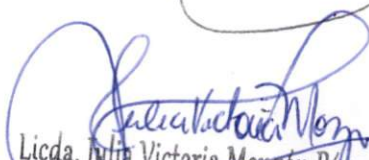
COMENTARIO DE AUDITORÍA

En Acta No. DIDAI-HUE-05-2022 de fecha 29 de julio de 2022, del Libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con registro No. L2 32507, se dejó constancia de lo arriba indicado.

Atentamente,


Licda. Melon Magdalena Xicará López
Auditera Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Yaisra Natividad Vega Maldonado
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

Formulario SR1

**IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, Dirección Departamental de Educación de Petén, Dirección Departamental de Educación de Suchitupéquez y Dirección Departamental de Educación de Zacapa.
SIAD: 580362

Entidad:		Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa			
Consejo o Consultoría :		Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas			
Nombramiento:		O-DIDAI/SUB-108-2022		No. Informe:	O-DIDAI/SUB-108-2022
Auditor Encargado:		Licda. Melva Magdalena Xicará López		Supervisor:	Licda. Yahaira Natlana Vega Maldonado
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación		Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida
1	Hallazgo No. 1 Incumplimiento de requerir por escrito la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial al momento de la toma de posesión. Condición En el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se comprobó que incumplieron con requerir por escrito la presentación y declaración Jurada Patrimonial, al momento de la toma de posesión y ascensos del cargo público, de 23 personas obligadas, como se detallan a continuación: ... Toma de Posición: Carla Georgina González Estrada de Catalán, Directora Departamental de Educación. Recomendación: La Ministra de Educación debe girar instrucciones al Director de Recursos Humanos, a la	Ministra de Educación Directora Departamental de Educación Coordinadora a.i. Sección de Recursos Humanos DIDEDUC	X		Las acciones realizadas son las que a continuación se describen: En oficio O-DS/DIDAI-399-2022 de fecha 24/05/2022, la Señora Ministra de Educación, giró instrucciones a la Directora Departamental de Educación, para que, realicen las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, asimismo gire instrucciones al personal bajo su cargo, para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador. Mediante oficio SRH-182-2022 de fecha 07/07/2022 la Jefa de sección de Recursos humanos y el Encargado del Despacho, trasladaron a Auditoría Interna del Ministerio de Educación, copias de oficios: O-DIDEDUC-SR-D/259-2022 de fecha 02/06/2022 emitido por la Directora Departamental de Educación giró instrucciones al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, para que regularan por escrito a las personas obligadas la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público, debiendo trasladar a la sección de Recursos Humanos, para dar cumplimiento a las recomendaciones indicadas en el oficio adjunto. Oficio DIDEUC-SR-DAF No. 025-2022 de fecha 07/06/2022 el Jefe Administrativo Financiero trasladó a la Jefa de Recursos Humanos los oficios tanto de la señora Ministra como de la Directora Departamental, para hacer del

pág. 1

Licda. Melva Magdalena Xicará López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

Licda. Yahaira Natlana Vega Maldonado
Directora Departamental de Educación

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

Formulario SR1

**IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas; y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, Dirección Departamental de Educación de Petén, Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez y Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

SIAD: 590362

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa				
Consejo o Consultoría:	Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas				
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-108-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-108-2022		
Auditor Encargado:	Licda. Melya Magdalena Xicará López	Supervisor:	Licda. Yahaira Natlana Vega Maldonado		
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación		Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida
	Coordinadora de la Delegación de Recursos Humanos y a la Jefa de Gestión de Personal, responsables de las Unidades Ejecutoras de la Planta Central y Directores Departamentales de Educación; a la Coordinadora de Recursos Humanos, al subdirector General Administrativo y al Coordinador de Recursos Humanos, de la Dirección General de Educación Física; a la Jefe de Sección de Recursos Humanos, de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango; al Jefe de la Sección de Recursos Humanos, a la Coordinadora Técnica Administrativa del municipio de San Manuel Chaparrón, departamento de Jalapa, Jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Jalapa; el Director Departamental de Educación y a la Asistente de Recursos Humanos, de la Dirección Departamental de Educación Quiché Norte; al Coordinador Sección de Recintos				

conocimiento y tomar en cuenta los plazos para informar al ente fiscalizador las acciones que en su momento se realizaron.

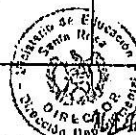
Copia de certificación de Acta No. 17-2021 de fecha 30/12/2021, donde consta en el punto QUINTO "Con base en lo estipulado en el artículo 4 del Reglamento de la Ley de Probidad, deben presentar Declaración Jurada Patrimonial ante la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas en un plazo de 30 días a partir de la toma de posesión, en aquellos casos que el servidor se encuentre afecto."

Mediante oficio SRH-223-2022 de fecha 28/07/2022 La Jefa de la Sección de Recursos Humanos y Jefe del Departamento Administrativo Financiero, le trasladan a la Directora Departamental de Educación de Santa Rosa, copia de la Declaración Jurada Patrimonial de fecha 08/09/2022, de la Ex-directora Departamental Carla Georgina González Estrada de Catalán, presentada a la Contraloría General de Cuentas, misma que remitió la Directora Departamental de Educación de Santa Rosa a la auditora actuante por medio de oficio O-DIDEDUC-SR-D/343-2022 de fecha 28/07/2022.

COMENTARIO DE AUDITORÍA: Derivado que, se giraron instrucciones por escrito y al análisis de las pruebas presentadas por los responsables y que implementaron consignar en Actas de Toma de Posesión a los sujetos obligados de realizar la Declaración Jurada Patrimonial y a la

pág. 2

Licda. Melya Magdalena Xicará López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - P. 102
Ministerio de Educación



Licda. Yahaira Natlana Vega Maldonado
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna - P. 102
Ministerio de Educación

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

Formulario SR1

**IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, Dirección Departamental de Educación de Petén, Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez y Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

SIAD: 590362

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa				
Consejo o Consultoría :	Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas				
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-108-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-108-2022		
Auditor Encargado:	Licda. Melva Magdalena Xicará López	Supervisor:	Licda. Yahaira Natlana Vega Maldonado		
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación		Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida
	Humanos y al Coordinador de Gestión de Personal, de la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez; a la Coordinadora a.l. Sección de Recursos Humanos, de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa; a los Analistas de Gestión y Movimiento de Personal de la Dirección Departamental de Educación de Petén; al Director Departamental de Educación ya la Jefa de Recursos Humanos, de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez; para que regularan por escrito a los sujetos obligados la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial, al momento de la toma de posesión y ascenso del cargo público, de conformidad con la normativa establecida.				

evidencia de la presentación a la Contraloría General de Cuentas de la Declaración Jurada Patrimonial de la Ex-directora Departamental Carla Georgina González Estrada de Catalán, la recomendación se considera implementada.

pág. 3

Licda. Melva Magdalena Xicará López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - O-DIDA
Ministerio de Educación



Licda. Yahaira Natlana Vega Maldonado
DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, Dirección Departamental de Educación de Patán, Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez y Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

SIAD: 580362

Entidad:		Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa				
Consejo o Consultoría :		Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas				
Nombramiento:		O-DIDA/SUB-108-2022		No. Informe:	O-DIDA/SUB-108-2022	
Auditor Encargado:		Licda. Melva Magdalena Xicará López		Supervisor:	Licda. Yahaira Nafana Vega Maldonado	
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	
2	Hallazgo No. 2 Incumplimiento de notificar en el plazo establecido la toma de posesión, ascenso y/o entrega de cargo público. Condición En el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se comprobó que incumplieron con notificar en el plazo establecido, a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, 54 tomas de posesión, 6 ascensos y 38 entregas de cargo público de las personas obligadas a presentar Declaración Jurada Patrimonial, detallándolas a continuación: ... Toma de Posesión: Carla Georgina González Estrada de Catalán, Directora Departamental de Educación.	Ministra de Educación Directora Departamental de Educación Coordinadora a.i. Sección de Recursos Humanos DIDEUC	X			Las acciones realizadas son las que a continuación se describen: En oficio O-DS/DIDA-399-2022 de fecha 24/05/2022, la Señora Ministra de Educación, giró instrucciones a la Directora Departamental de Educación, para que, realicen las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, asimismo giró instrucciones al personal bajo su cargo, para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador. Mediante oficio SRH-183-2022 de fecha 07/07/2022 la Jefa de sección de Recursos humanos y el Encargado del Despacho, trasladaron a Auditoría Interna del Ministerio de Educación, copias de oficios: O-DIDEUC-SR-D/259-2022 de fecha 02/06/2022 emitido por la Directora Departamental de Educación giró instrucciones al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, para que requieran por escrito a las personas obligadas la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público, debiendo trasladar a la sección de Recursos Humanos, para dar cumplimiento a las recomendaciones indicadas en el oficio adjunto. Oficio DIDEUC-SR-DAF No. 025-2022 de fecha 07/06/2022 de Jefe Administrativo Financiero traslada a la Jefa de

pág. 4

Licda. Melva Magdalena Xicará López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - P. 11
Ministerio de Educación



Licda. Yahaira Nafana Vega Maldonado
Directora Departamental de Educación

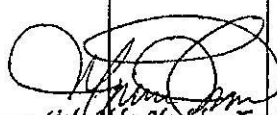
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

Formulario SR1

**IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, Dirección Departamental de Educación de Petén, Dirección Departamental de Educación de Suchitupéquez y Dirección Departamental de Educación de Zecapa.
SIAD: 590362

Entidad:		Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa					
Consejo o Consultoría :		Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas					
Nombramiento:		O-DIDA/SUB-108-2022		No. Informe:		O-DIDA/SUB-108-2022	
Auditor Encargado:		Licda. Melva Magdalena Xicará López		Supervisor:		Licda. Yahaira Natlana Vega Maldonado	
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas	
			Implementada	Proceso	No cumplida		

Recomendación: La Ministra de Educación debe girar instrucciones a la Coordinadora de Recursos Humanos, al Subdirector General Administrativo y al Coordinador de Recursos Humanos, de la Dirección General de Educación Física; a la Coordinadora de la Delegación de Recursos Humanos y a la Jefe de Gestión de Personal, responsables de las Unidades Ejecutoras de Planta Central y Directores Departamentales de Educación; a la Jefe de Sección de Recursos Humanos y a la Delegada de Desarrollo Magisterial, de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango; al Jefe de la Sección de Recursos Humanos, al Coordinador Técnico Administrativo, del municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa y a la Coordinadora Técnica Administrativa, del municipio de San Manuel Chaparrón, departamento de Jalapa.	 Licda. Melva Magdalena Xicará López Auditora Interna Dirección de Auditoría Interna - DIDA Ministerio de Educación		Recursos Humanos, los oficios tanto de la señora Ministra como de la Directora Departamental, para hacer del conocimiento y tomar en cuenta los plazos para informar al ente fiscalizador, las acciones que en su momento se realizaron. Mediante oficio SRH-22/I-2022 de fecha 28/07/2022 La Jefa de la Sección de Recursos Humanos y Jefe del Departamento Administrativo Financiero, le informó a la Directora Departamental de Educación de Santa Rosa que, al momento de la toma de posesión de la Ex-directora Departamental Carla Georgina González Estrada de Catalán, no se tenía el acceso al sistema de Altas, ascensos y bajas, evidenciándolo por medio de copia de correo de fecha 02/08/2020, donde consta la implementación y uso a partir de esa fecha del Sistema de altas, ascensos y bajas de la Contraloría General de Cuentas, mismo que remitió la Directora Departamental de Educación de Santa Rosa a la auditora actuante por medio de oficio O-DIDEDUC-SR-D/343-2022 de fecha 28/07/2022. Evidencia de 2 notificaciones realizadas en el Sistema de altas, ascensos y bajas de la Contraloría General de Cuentas. COMENTARIO DE AUDITORÍA: Derivado que, se giraron instrucciones por escrito y al análisis realizado a las pruebas presentadas por los responsables, donde se observa en la muestra de expedientes que se realizaron las notificaciones		

pág. 5

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

Formulario SR1

**IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, Dirección Departamental de Educación de Petén, Dirección Departamental de Educación de Suchitupéquez y Dirección Departamental de Educación de Zacapa.
SIAD: 590362

Entidad:		Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa			
Consejo o Consultoría :		Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas			
Nombramiento:		O-DIDA/SUB-108-2022	No. Informe:		O-DIDA/SUB-108-2022
Auditor Encargado:		Licda. Melva Magdalena Xicará López	Supervisor:		Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación		Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida
	Jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Jalapa; al Director Departamental de Educación y a la Asistente de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación Quiché Norte; al Director de Recursos Humanos, responsable de las Unidades Ejecutoras de Planta Central y Directores Departamentales de Educación; a la Coordinadora a.l. Sección de Recursos Humanos, de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa; al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, de la Dirección de Recursos Humanos; al Director Jurado Nacional de Oposición - JNO- y a la Jefe de la Sección de Recursos Humanos, del Jurado Nacional de Oposición; a los Analistas de Gestión y Movimiento de Personal, de la Dirección Departamental de Educación de Petén; al Director Departamental de Educación y a la Jefa de Recursos Humanos, de la				

en el Sistema implementado para el efecto por toma de posesión, ascenso y entrega del cargo público a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, de los sujetos obligados, de conformidad con la normativa establecida, se considera que la recomendación se encuentra implementada.

pág. 6

Licda. Melva Magdalena Xicará López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - DIDA
Ministerio de Educación



Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Supervisora
Dirección Departamental de Educación

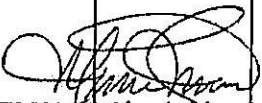
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, Dirección Departamental de Educación de Patón, Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez y Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

SIAD: 580362

Entidad:		Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa				
Consejo o Consultoría :		Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas				
Nombramiento:		O-DIDA/SUB-108-2022	No. Informe:		O-DIDA/SUB-108-2022	
Auditor Encargado:		Licda. Melva Magdalena Xicará López	Supervisor:		Licda. Yahaira Natalia Vega Maldonado	
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	
	Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez; a la Coordinadora de la Unidad de Gestión de Personal, de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa; a la Encargada de la Sección de Gestión y Desarrollo de Personal, de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidental; a la Coordinadora de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personal y a la Jefe de Sección de Recursos Humanos, de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso; a la Jefe de la Sección de Recursos Humanos y al Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal, de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa; a la Jefe de la Sección de Gestión y Desarrollo de Personal y a la Asistente Profesional III de la Sección de Gestión y Desarrollo de Personal, de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, para que cumplan con notificar en el					

pág. 7

[Firma]
 Licda. Melva Magdalena Xicará López
 Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna - ODAI
 Ministerio de Educación



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

Formulario SR1

**IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, Dirección Departamental de Educación de Petén, Dirección Departamental de Educación de Suchitupéquez y Dirección Departamental de Educación de Zacapa.
SIAD: 590362

Entidad:		Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa				
Consejo o Consultoría :		Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas				
Nombramiento:		O-DIDA/SUB-108-2022		No. Informe:	O-DIDA/SUB-108-2022	
Auditor Encargado:		Licda. Melva Magdalena Xicará López		Supervisor:	Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado	
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	
	plazo establecido la toma de posesión, ascenso y entrega del cargo público a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, de los sujetos obligados, de conformidad con la normativa establecida.					

pág. 8

Licda. Melva Magdalena Xicará López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - DIDA
Ministerio de Educación



Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN